RESOLUCIÓN No. SSS 202150017518
19 de febrero de 2021

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N°0020004854 DE 2021**,** CUYO OBJETO ES **"*RECOPILACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CAMPO, ASOCIADO A TEMAS DE MOVILIDAD*".**

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0455 de 2019 el Decreto Municipal 1039 de 2016 y el Decreto 1198 de 2020, expedidos por el Señor alcalde del Municipio de Medellín, y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el día 9 de febrero de 2021, el Municipio de Medellín publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de Selección N° 0020004854 para la: **"RECOPILACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CAMPO, ASOCIADO A TEMAS DE MOVILIDAD".**

2. Que, el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 9 de febrero hasta el 16 de febrero de 2021, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

3. Que, los interesados en el Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. 0020004854 presentaron observaciones a los Documentos del Proceso publicados en el SECOP II, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II, dentro del término establecido en el cronograma.

4. Que, el presente proceso de contratación No será limitado a Mipyme, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

5. Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, razón por la cual, este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del Concurso de Méritos Abierto N°0020004854 con las siguientes condiciones:

1. **Objeto: "**RECOPILACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CAMPO, ASOCIADO A TEMAS DE MOVILIDAD**".**

2. **Modalidad de selección:** Concurso de Méritos

3. **Cronograma:**

ACTIVIDAD	FECHAS	HORA
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	19 de febrero de 2021	23:58:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	19 de febrero de 2021	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 de febrero de 2021	23:59:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	24 de febrero de 2021	23:58:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1 de marzo de 2021	23:58:00
Plazo máximo para expedir adendas	1 de marzo de 2021	19:00:00
Presentación de Ofertas	3 de marzo de 2021	15:00:00
Apertura del sobre administrativo	3 de marzo de 2021	15:05:00
Apertura del sobre técnico	3 de marzo de 2021	15:30:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	10 de marzo de 2021	23:58:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	15 de marzo de 2021	23:58:00
Respuesta a observaciones al informe de	18 de marzo de	23:58:00

verificación o evaluación	2021	
Audiencia de comunicación del orden de elegibilidad	19 de marzo de 2021	14:00:00
Apertura del sobre económico	19 de marzo de 2021	15:00:00
Expedición del Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	23 de marzo de 2021	23:58:00
Plazo máximo para la suscripción del contrato	29 de marzo de 2021	23:58:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	30 de marzo de 2021	23:58:00
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	31 de marzo de 2021	23:58:00

4. **Lugar donde se puede consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II en el link **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.11872958&isFromPublicArea=True&isModal=False**

5. **Valor estimado del contrato:** El valor del contrato corresponde a la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L ($800.000.000) el cual se encuentra respaldado así:

Tipo	Nro.	Valor
CDP	4000104146	$800.000.000

Artículo 2. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2021.

Original Firmado

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
Secretaria de Suministros y Servicios

Elaboró: Erika Tatiana Idárraga Castaño Abogada Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Revisó: Daniela Cardona Duque Líder de Programa Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Aprobó: Leidy Jimenez Echavarría Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores